

Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1250-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 480-2020, correspondiente al mes de abril del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie 2C527006, numero 2538685255

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesore en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los procesos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Asesore en la evaluación del desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de la Dirección General del Deporte y la Recreación. Su concordancia con los fines y objetivos institucionales y programación presupuestaria correspondiente
3. Asesore en el desarrollo de lineamientos para el seguimiento de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección General del Deporte y la Recreación
4. Brinde Asesoría en el Análisis de solicitudes y requerimientos administrativos financieros sometidos a aprobación del Director General del Deporte y la Recreación
5. Asesore en temas específicos y atención a reuniones solicitadas por el Director General del Deporte y la Recreación

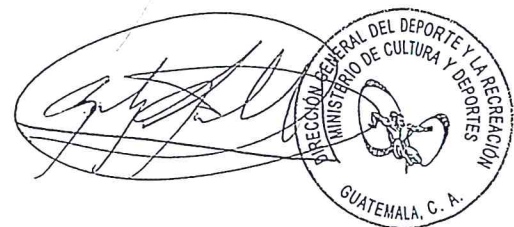
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró y analizo el Proyecto de bases para el evento de Cotización relacionado con la Adquisición de Cupones Canjeables por Combustible (Diésel y/o Gasolina) en estaciones de servicio en las cabeceras departamentales y/o municipios a nivel nacional para los vehículos propiedad de la Dirección General del Deporte y la

Recreación; haciéndose las observaciones necesarias previo a subir dicho proyecto al portal de Guatecompras.

2. Se asesoró e hicieron recomendaciones previo a la firma del Convenio 2020 entre OLIMPIADAS ESPECIALES y el Vice ministerio de Cultura y Deportes.
3. Se elaboró un formato para el registro y anotación de todas las autorizaciones de órdenes de compra por parte del Director General del Deporte y la Recreación, relacionadas con insumos y materiales necesarios para contrarrestar el COVID-19 en función del Estado de Calamidad decretado en el país.
4. Se asesoró y coordino con la Comisión nombrada para el efecto, la Recepción e ingreso respectivo al Almacén del Departamento Administrativo de la Dirección General del Deporte y la Recreación, las 18 máquinas (Gimnasios al aire libre), adquiridas en su momento, según contrato administrativo MCD-220-A-2019
5. Se asesoró y definió con Centro de Costos la viabilidad financiera para el pago de los servicios básicos contemplados en el convenio interinstitucional 2020, entre los Viceministerios del Deporte y la Recreación y el de Cultura, cuyas oficinas están situadas dentro del Palacio Nacional
6. Se asesoró y analizo cada una de las funciones principales atribuidas al cargo de Director General del Deporte y la Recreación, generándose las recomendaciones respectivas
7. Se asesoró y participó en reuniones entre el Vice despacho y la Dirección General del deporte y la recreación, tratando temas diversos con las unidades administrativas, jurídicas, de infraestructura, etcétera, involucradas en la planificación cuatrimestral, seguimiento y regularización de proyectos pendientes de recepción, Adquisición de insumos y materiales útiles para contrarrestar la pandemia del COVID-19, definiendo rutas viables para alcanzar los objetivos trazados.


LUIS FERNANDO OCHOA GARCIA



Vo.Bo. RUDY ADELSON SANDOVAL FRANCO